

fueren en esta proporcion, con lo qual
 quedarian en su garantido, en el caso
 de no aceptarla de aqui luego, la here-
 suya, sosteniendola en todos sus por-
 tes, para que en su juicio ante los efec-
 tos legales; entendiendo todo lo suso-
 de esta Ayuntamiento se acuerde al presento
 del Señor Miéns

Levantandolas en su y firmando lo que
 se ven de dichos señores por su nombre, con
 el Señor Alcalde delante de todo lo que yo
 el Sr. certifico



Estevan Turpin Fructo Miéns

Antonio Gomez Miguel Moreno

Leoncio Gomez

Jose Jacinto Carrillo

Fran. Guillerman

D. J. Varga

Juntas extraordinarias
 del 8 de febrero

En la villa de Prioste a ocho de
 febrero de mil ochocientos setenta y cinco.
 Reunidos en la Sala Capitular en sesio-
 n ordinaria en virtud de citacion
 previa con expresion de causa, los señores
 del Ayuntamiento Constituido, de la misma

